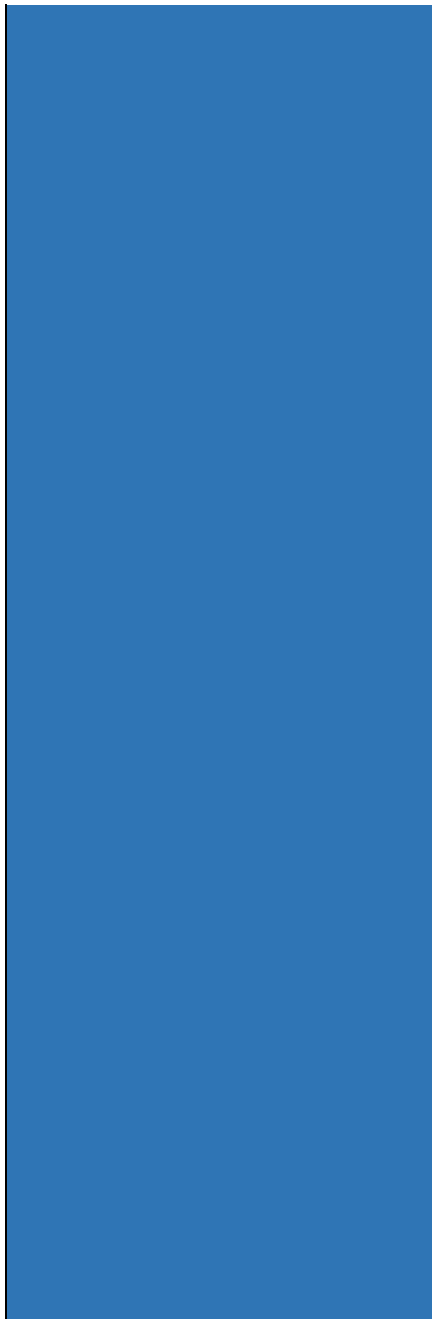
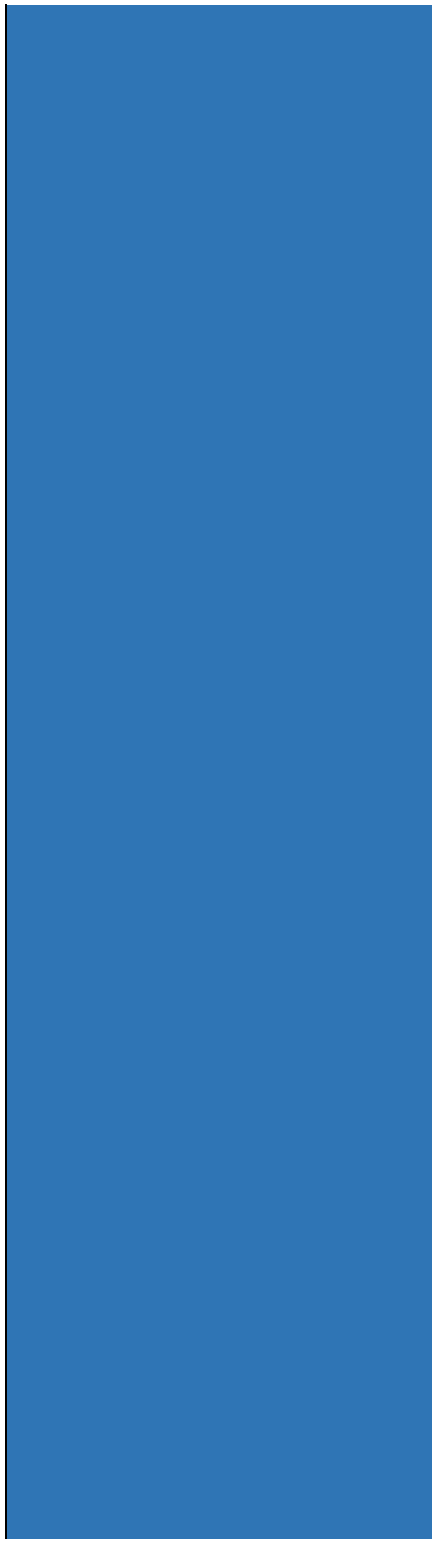
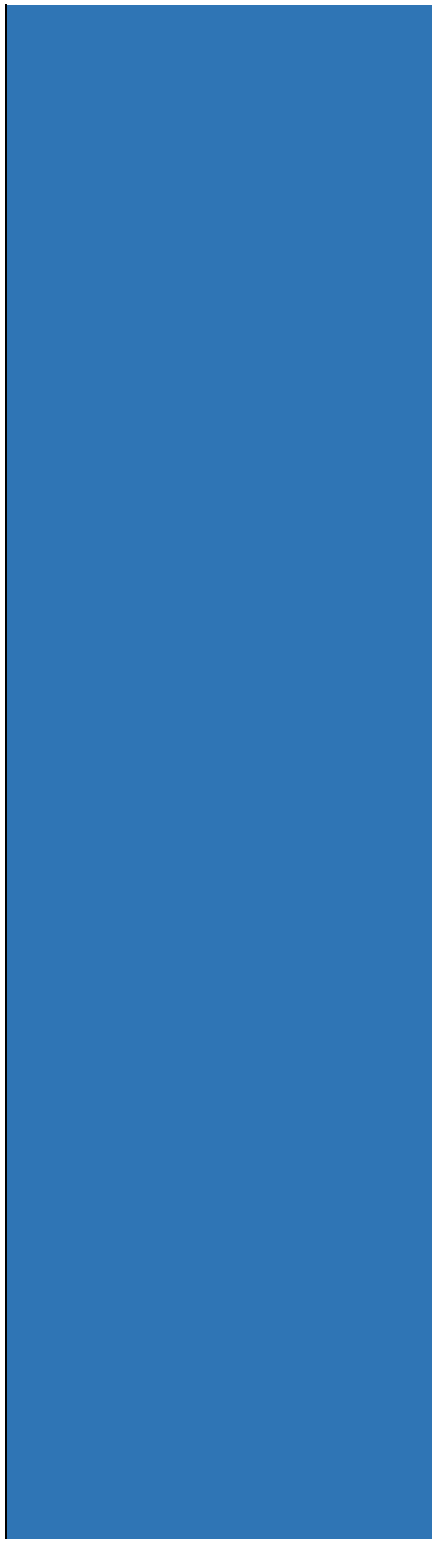
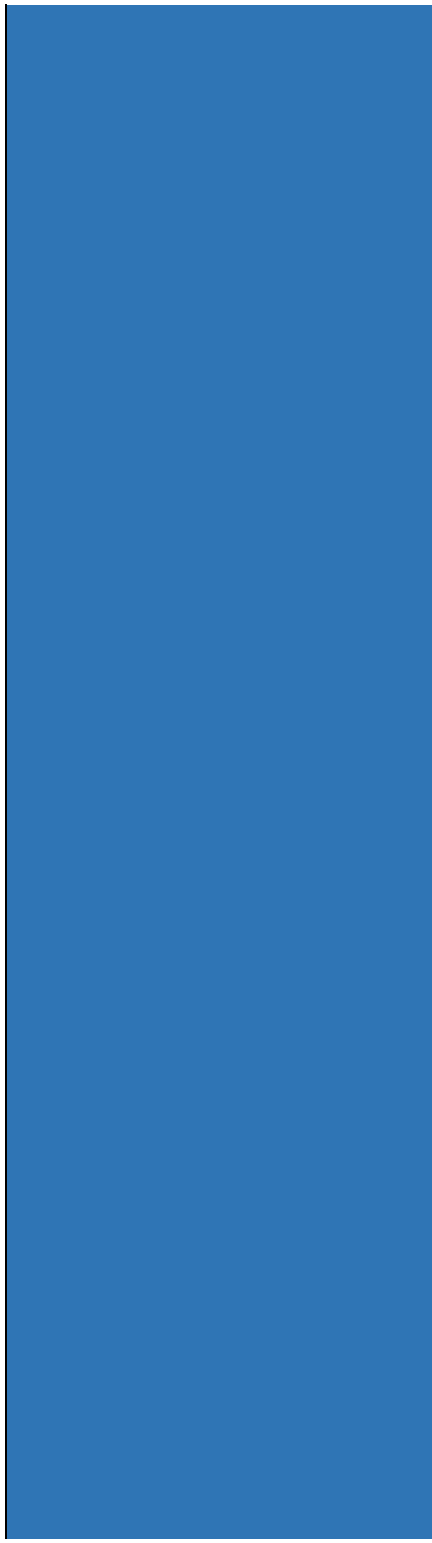


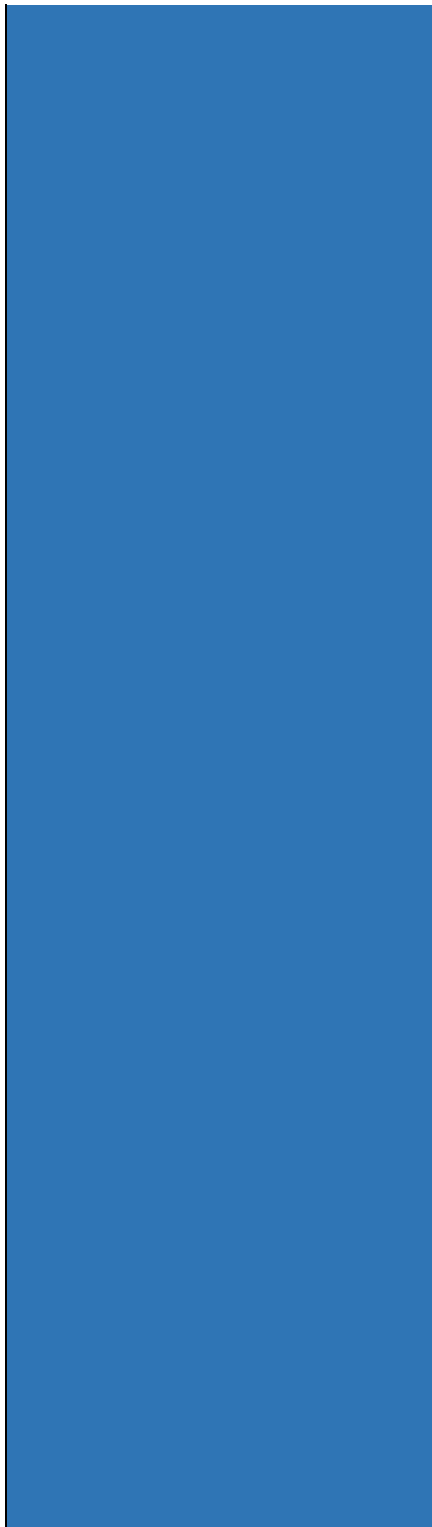
Objetivo PNBV	POLITICAS PNSI 2014 -2017	OEI's - MDI	OEI's - GPR	OE's - GPR











6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad Integral en estricto respeto a los derechos humanos

P1.- Prevenir y controlar la delincuencia y el crimen organizado para garantizar la seguridad ciudadana

Obj. Estr. 1.- Incrementar la efectividad de los servicios de seguridad ciudadana a través de servicios desconcentrados de calidad en la previsión, prevención y respuesta integral frente a la violencia y cometimiento de delitos, combatiendo el crimen organizado y la delincuencia.

Obj. Estr. 2.- Reducir las condiciones: sociales, institucionales y culturales que generan violencia y cometimiento de infracciones (delito y contravenciones) para garantizar la convivencia pacífica como instrumento de consolidación democrática.

Obj. Estr. 3.- Incrementar la seguridad ciudadana a través de la participación y empoderamiento de la ciudadanía; y de la apropiación pacífica de espacios públicos.

1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional
3. Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional
5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción en la Policía Nacional.

5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

6. Incrementar el desarrollo del talento humano en la Policía Nacional

3. Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional.

4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción en la Policía Nacional

5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional

3. Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional

4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción en la Policía Nacional

5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

1. Incrementar la eficiencia de la administración logística en la Policía Nacional

4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción en la Policía Nacional

5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

2. Incrementar el uso adecuado de los bienes en la Policía Nacional.

1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional

2. Incrementar la efectividad operativa de los servicios policiales.

3. Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional

Incrementar la efectividad del sistema preventivo de seguridad ciudadana y orden público a nivel nacional.

Incrementar conjuntamente con la comunidad programas de prevención del delito y la violencia a nivel nacional.

1. Incrementar la seguridad ciudadana y el orden público en el territorio nacional

5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

6. Incrementar el desarrollo del talento humano en la Policía Nacional

3. Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional

4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción en la Policía Nacional

1. Incrementar la efectividad en la interrelación de los subsistemas de la gestión del Talento Humano de la Policía Nacional de Ecuador.

2. Incrementar la transparencia en los procesos que desarrollan los Subsistemas de Talento Humano en la Policía Nacional del Ecuador

4. Incrementar la efectividad de los sistemas de prevención y control interno contra la corrupción en la Policía Nacional

5. Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

Incrementar la efectividad y transparencia en la gestión administrativa y operativa en los servicios policiales a nivel nacional.

Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Policía Nacional

Incrementar el nivel de ejecución presupuestaria, del Presupuesto de la Planta Central - Comandancia General.

Incrementar la confianza de la ciudadanía en la Policía Nacional.

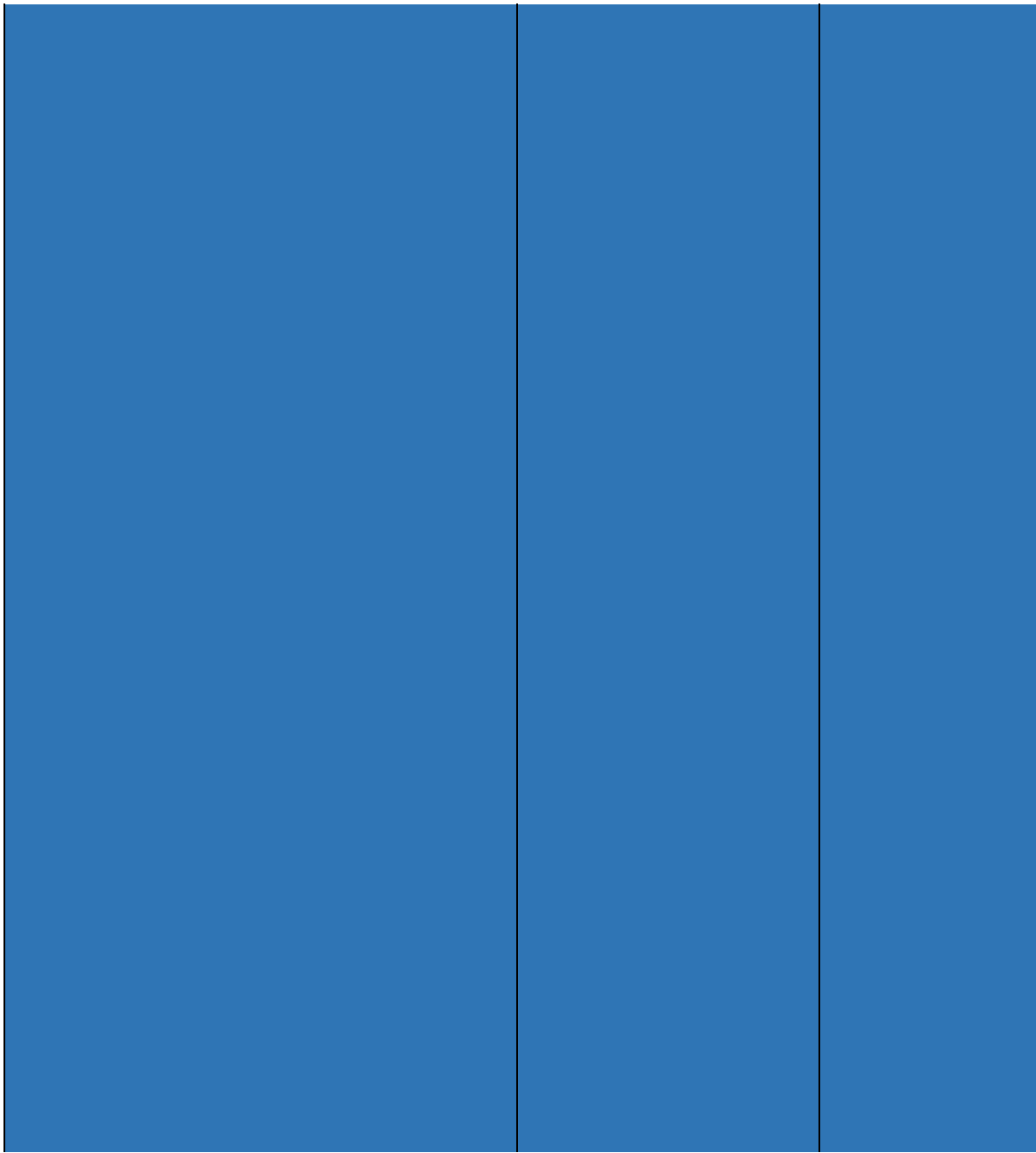
Incrementar la eficiencia operacional en la Policía Nacional

Incrementar la eficiencia en los procesos del control de los bienes de la Planta Central - Comandancia General.

1. Reducir la Mortalidad y Morbilidad en accidentes de tránsito en las jurisdicciones de competencia
2. Incrementar la eficacia de la operatividad del control del tránsito en la jurisdicción de la Policía Nacional

Incrementar conjuntamente con la comunidad programas de prevención del delito y la violencia a nivel nacional	Incrementar el nivel de cultura de seguridad ciudadana y participación de la comunidad en temas de prevención a nivel nacional.

--	--	--	--	--



Gastos para funcionamiento de las actividades

1
1
1
1
1

Planificar, organizar y controlar el sistema de la red de comunicaciones operativas de la Institución.

1

Gastos por el uso de los servicios postales y relacionados, de conformidad a tasas y costos planillados.

Gastos por obligaciones adquiridas con terceros para el transporte de personas.

1

Gastos por traslado y maniobras de embarque y desembarque interno e internacional de toda clase de bienes, de acuerdo con la reglamentación pertinente.

Gastos por almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de bienes.

			Elaborar y formular planes, políticas y directivas relativas a las actividades específicas de la Policía Nacional.	597 pagos administrativos	1
			Diseñar programas de prevención que serán desarrollados de manera conjunta con la comunidad y en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Zonales y Distritales, con la finalidad de reducir los factores de riesgo y contribuir a la seguridad de la ciudadanía.		1
			Realizar traslados de personal en el marco que establece el Reglamento de Pases, Traslados y Designaciones de la Institución Policial a través de solicitudes de servidores Policiales, comandantes, planificaciones programadas o disposiciones del Mando Institucional		
			Servicio de limpieza a las instalaciones de la Comandancia General		
			Implementación del portafolio de servicios que brinda la Dirección General de Personal a través de las UZATH		

Capacitaciones a los servidores policiales en los siguientes tema:
VIOLENCIA DE GENERO y CODIGO INTEGRAL PENAL

Implementación de planes en la DGP durante el año, lo cual permitirá motivar a los servidores policiales y civiles, viéndose reflejado en una mejora de la productividad, convirtiéndose en una propuesta muy importante que contribuirá al cumplimiento de la misión Institucional.

Contratación de servicio de monitoreo sobre la información pactada a transmitirse en los medios de comunicación

Movilización del personal policial y civil para capacitaciones, auditorias en las diferentes unidades.

Movilización del Alto Mando institucional a realizar diferentes actividades.

1

1

1

1

	Movilización del personal policial y civil para capacitaciones, auditorias en las diferentes unidades.	1
	Movilización del Alto Mando institucional a realizar diferentes actividades.	1
	Asignación para el traslado de funcionarios dentro y fuera del país.	1
		1
	Mantenimiento a los edificios, mobiliarios, maquinarias y equipos, vehiculos de la CG	1
		1
	Mantenimeinto d elas áreas verdes de la CG.	1
	Cancelación por arrendamiento para uso público.	1

			Gastos por arrendamiento de edificios, equipos, vehiculos.		1	
					1	
					1	
			Contratación de consultoría para las DGP, IG, DGL		1	
			Capacitaciones a los servidores policiales y empleados civiles en temas de planificación estratégica, proyectos, presupuesto.		1	
					1	
Incrementar el nivel de Gestión Institucional MEDIANTE el asesoramiento, asistencia técnica y seguimiento en la implementación de modelos de gestión, técnicas y metodologías determinadas por el Mando Institucional y la Función Ejecutiva.	Porcentaje de procesos sustantivos mejorados		Elaborar planes, programas y proyectos de carácter técnico, económico, servicios públicos y logísticos consecuentes con las necesidades y políticas institucionales	120 planes, programas o proyectos promedio	10	
			Asesorar a los servicios, unidades y dependencias policiales en metodologías de planificación, ejecución verificación y reformulación de los planes operativos anuales	365 días de asesoramiento	31	
			Actualizar los reglamentos orgánicos funcionales y normas internas policiales y otras de procedimiento policial	24 actualizaciones de reglamentos promedio	2	
	Porcentaje de servicios mejorados incluidos en la carta de servicio institucional					
				Orientar la gerencia de procesos y estandarización de procedimientos		
		Implementar sistemas de monitoreo de la gestión policial sobre la base de indicadores de gestión necesarios, que permitan evaluar y proyectar el desarrollo institucional.				

<p>Incrementar la eficacia en el asesoramiento legal y jurídico a nivel institucional MEDIANTE, la aplicación de estrategias de mejora a los procesos sustantivos que generen valor agregado, especialización por áreas a través de capacitación para posterior desconcentración, control y seguimiento del componente de la investigación jurídica y su articulación con el ámbito disciplinario y de la defensa del policía</p>	<p>Porcentaje de servidores policiales regularizados por Delito.</p>
<p>Incrementar los niveles de legalidad y legitimidad de los actos administrativos MEDIANTE elaboración de la Normativa de los Organismos de regulación de la profesión policial.</p>	<p>Porcentaje de Informes jurídicos de impugnación de sanciones disciplinarias finalizadas.</p>
<p>Incrementar el posicionamiento positivo de la imagen Institucional MEDIANTE la contratación de un servicio de consultoría para el diagnóstico de la situación actual en la comunicación, el fortalecimiento de vínculos con los públicos estratégicos, desarrollar campañas de difusión de la Policía Nacional, la implementación de un sistema de monitoreo y gestión de alertas de la opinión pública, la implementación de la red comunicación para la difusión de logros y resultados positivos de la gestión institucional, la Consolidación de la identidad visual Institucional y gestionar la implementación de procesos y prácticas de responsabilidad social.</p>	<p>Número de estatutos orgánico funcionales y por procesos institucionales reformados</p>
<p>2. Incrementar el desarrollo de procesos de información, participación e integración del personal policial MEDIANTE el fortalecimiento de vínculos con los públicos estratégicos. La consolidación de una cultura humanista y de práctica de valores en los miembros policiales de la institución, la implementación de una plataforma de comunicación institucional en red con soporte en las nuevas tecnologías, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, el fortalecimiento de los niveles de asesoramiento al mando de las dependencias policiales.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP</p>
	<p>Porcentaje de satisfacción hacia la comunicación interna.</p>

<p>Adquisición de suministros y materiales necesarios para el normal desarrollo</p>	<p>365 días de asesoramiento</p>	<p>31</p>
<p>Adquisición de suministros y materiales de aseo y limpieza.</p>		
<p>Desarrollo normativo, elaboración y reforma de proyectos de leyes, reglamentos, etc. Interrelación con procesos de Investigación jurídica y disciplinaria.</p>		
<p>Ordenar el análisis de la información relacionada a las actividades que desarrolla la Policía Nacional, que aparezca en los diferentes medios de comunicación, a fin de evaluar, informar y asesorar al Escalón Superior y orientar el curso de acción técnico comunicacional a tomarse para precautelar la imagen institucional</p>	<p>12 actualizaciones LOTAIP</p>	<p>1</p>
<p>Asesorar al Señor Comandante General y Mando Institucional en todo ámbito comunicacional interno y externo</p>	<p>365 días de asesoramiento</p>	<p>31</p>
<p>Elaboración y ejecución del Plan Anual de Comunicación Integral, difusión de del manual de identidad visual</p>		
<p>Mantener en un estado operativo los diferentes automotores que conforman la FAD del Comando General, en este sentido se ha</p>		

	Porcentaje de vehiculos operativos en la planta central
Incrementar la satisfacción de la demanda logística policial. MEDIANTE la oportuna recopilación de necesidades de las diferentes unidades o dependencias en coordinación con el Ministerio del Interior, la sociabilización a nivel nacional de la centralización de los requerimientos, desarrollo de procedimientos internos por secciones, fortalecimiento del sistema informático integrado, así como de los mecanismos de control, especialización por áreas de trabajo.	Porcentaje de equipamiento policial entregado
	Porcentaje de uniformes policial entregado.
	Porcentaje de estudios Técnicos finalizados
Incrementar los estándares de calidad de los requerimientos logísticos MEDIANTE Elaboración de un manual de procedimientos para homologación y estandarización acorde con la necesidad logística policial..	Porcentaje de mantenimiento automotriz reprocesado

contorman la FAP del Comando General, en este sentido se na planteado este indicador que mide la efectividad de las gestiones realizadas para mantener a su maxima capacidad operativa la FAP.	365 dias	31
Gestionar de manera adecuada el uso, ingreso, entrega y distribución de armas y equipamiento policial a nivel nacional.	3 entregas de equipamiento	
Distribución de uniformes a nivel nacional, de igual forma de generar los requerimientos de uniformes	2 dotaciones de uniformes	
Evaluación y verificación de los estudio técnicos (arquitectura, ingeniería civil,mecánica , trabajos complementarios de ingeniería electrica,electronica e hidro sanitarias) por la Coordinación Técnica.	48 estudios finalizados promedio	4
Mantenimiento, preventivo y correctivo ejecutadas en la mecánica de la DGL, sobre la Flota Automotriz Policial de la Plaza de Quito	365 dias de mantenimiento	31
Generar análisis delictuales espaciales y temporales de la noticia del delito y difundir los insumos a los niveles operativos desconcentrados que permitan diseñar estrategias operativas y planes de acción para la prevención, respuesta y seguimiento del delito y la violencia.	365 dias	31
Consolidar los resultados operativos nacionales y difundirlos al Escalón Superior		

Incrementar la eficiencia del sistema de Gestión de Calidad de la DGP MEDIANTE la implementación y uso de las TICs.	Número de pases que no se ajustan a la normativa vigente	
Incrementar la satisfacción de los clientes internos y externos MEDIANTE el fortalecimiento y mejora continua de los procesos existentes.	Numero de planes aplicados a la mejora de clima laboral	
	Porcentaje de satisfacción de los servicios que brinda la DGP	
	Porcentaje de funcionarios capacitados	
Incrementar la transparencia y eficacia en la gestión administrativa y operativa de los servicios de la Policía Nacional MEDIANTE el control y seguimiento del programa de inspecciones a nivel nacional y proyectos de capacitación y concienciación en buenas prácticas de gestión.	Porcentaje de investigaciones de Asuntos Internos concluidas satisfactoriamente.	

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gastos por intereses a entidades del sector público financiero.		
Gastos por concepto de seguros y comisiones financieras en las operaciones que llevan a cabo las entidades del sector público; incluye las devoluciones de garantías y fianzas, los reajustes por actualización del valor nominal de préstamos e inversiones en títulos y valores y otros gastos financieros.	12 PAGOS ADMINISTRATIVOS	1

Incrementar la eficacia en la gestión de la Inspectoría General MEDIANTE el diseño, implementación y socialización de manuales de procedimientos, la continuidad con la ejecución de la evaluación integral de confianza a todo el personal policial y estrategias de mejora al proceso investigativo ante presuntos hechos de mala conducta policial.	Número de evaluaciones Poligráficas realizadas.
	Número de evaluaciones Socio Económico realizadas
	Número de evaluaciones Psicológicas realizadas.
	Número de evaluaciones Toxicológicas realizadas.
	Numero de servidores policiales de la IG. capacitados.
	Número de personas Capacitadas.
	Porcentaje de bienes constatados
Incrementar la eficacia del talento humano de la DNCTSV MEDIANTE un plan de señalización y programas de fortalecimiento al personal en las jurisdicciones de competencia	Número de señales implantadas

Comprenden las subvenciones sin contraprestación, otorgadas por el Estado para fines operativos.	12 PAGOS ADMINISTRATIVOS	1
Gastos destinados a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, para incorporar a la propiedad pública.		

	Número de talento humano capacitado
	Número de Escuelas Seguras Implementadas Satisfactoriamente.
	Número de Locales Seguros.
	Número de actividades preventivas comunitarias implementadas satisfactoriamente.
	Número de Asambleas Comunitarias.
	Número de personal policial capacitado en seguridad ciudadana.
	Porcentaje de eficacia de atención de botones de seguridad.

Comprenden los gastos incurridos para redimir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público, y de la contratación de préstamos internos y externos.		
Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del		

Estado,
por servicios prestados.

12 PAGOS ADMINISTRATIVOS

1



Gastos administrativos

12 PAGOS ADMINISTRATIVOS

1



1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

50			50				50			
----	--	--	----	--	--	--	----	--	--	--

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1					1					
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

1					1					
---	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--

Planillas, Facturas y Transferencias

Total de planillas canceladas/Total de planillas programadas

1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Planillas, Facturas y Transferencias

28	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
28	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31

Informes, oficios	Porcentaje de servidores policiales regularizados por Delito.	Numero de Resoluciones /Total de Servidores Policiales a quienes se les ha iniciado instrucción fiscal.
Oficios, informes	Porcentaje de Informes jurídicos de impugnación de sanciones disciplinarias finalizadas.	Sumatoria de resoluciones de impugnaciones de sanciones disciplinarias finalizados / total de informes que ingresan mes a mes
Estatutos, informes, oficios	Número de estatutos orgánico funcionales y por procesos institucionales reformados	Sumatoria de estatutos orgánicos funcionales
Informes	Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	Número de items cumplidos y actualizados de la LOTAIP / total de items solicitados por la LOTAIP
	Porcentaje de satisfacción hacia la comunicación interna.	Numero de policias satisfechos/total de encuestas realizadas

28	28	31	31	28	31	31	28	31	28	31
1		1			1			1		
1					1					
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
28	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31
28	30	31	31	30	31	31	30	31	30	31

Oficios	Porcentaje de vehiculos operativos en la planta central	Numero de vehiculos disponibles en estado operativo/Total de vehiculos en la planta central.
Informes	Porcentaje de equipamiento policial entregado	Número de comprobantes (órdenes de egreso)/Total de documentos aprobados para la entrega.
Orden de Egreso. Documento emitido por el SIIPNE	Porcentaje de uniformes policial entregado.	Número de comprobantes (órdenes de egreso)/Número de memorándum aprobados para la entrega.
Informes técnicos	Porcentaje de estudios Técnicos finalizados	Número estudios finalizados / Total de solicitudes receptadas.
Reportes	Porcentaje de mantenimiento automotriz reprocesado	Número de trabajos reprocesados/Total de trabajos ejecutados.
Informes, planes, proyectos, programas		

[Blue shaded header row]										
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

[Blue shaded header row]		

[Blue Header Bar]										
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
[Blue Header Bar]										

[Blue Header Bar]		
[Blue Header Bar]		

Grupo de Gasto				
Ítem	Descripción	Valor Asignado		TOTAL
		001 Fiscal (Valor)	002 Autogestión (Valor)	
51		\$ 7.629.088,00		\$ 7.629.088,00
510105001	Remuneraciones Unificadas	4.291.633,00		\$ 4.291.633,00
510106 001	Salarios Unificados	302.556,00		
510203001	Décimo Tercer Sueldo	492.878,00		\$ 492.878,00
510204001	Décimo Cuarto Sueldo	219.480,00		\$ 219.480,00
510306 001	Alimentacion			\$ -
510510001	Servicios Personales por Contrato	1.216.170,00		\$ 1.216.170,00
510601001	Aporte Patronal	613.493,00		\$ 613.493,00

510602001	Fondo de Reserva	492.878,00		\$ 492.878,00
510704 001	Compensación por Desahucio			\$ -
510707001	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES			\$ -
510708001	Por Accidente de Trabajo o Enfermedad			\$ -
53		6.435.238,00		\$ 6.435.238,00
530101 001	Agua Potable	88.114,00		\$ 88.114,00
530104 001	Energia Electrica	141.639,00		\$ 141.639,00

530105 001	Telecomunicaciones	1.295.453,00		\$ 1.295.453,00
530106 001	Servicio de Correo	13.413,00		\$ 13.413,00
530201 001	Transporte de Personal			\$ -
530202 001	Fletes y Maniobras			\$ -
530203 001	Almacenamiento y embalaje Envase y Recarga Extintores			\$ -

530204 001	Edición , Impresión, reproducción Publicaciones			\$ -
530205 001	Espectaculos Culturales y Sociales			\$ -
530206 001	Eventos Públicos y Oficiales	195.108,00		\$ 195.108,00
530209 001	Servicio de Aseo Vestimente de Trabajo Fumigacion Desinfeccion y Limpieza de las Instalaciones del Sector Publico	301.101,00		\$ 301.101,00
530217 001	Difusión e información	4.508,00		\$ 4.508,00

530218 001	Publicidad y propaganda en Medios de Comunicación Masiva	42.225,00		\$ 42.225,00
530221 001	Servicios Personales Eventuales sinRelación de Dependencia			\$ -
530241 001	Servicio de Monitoreo de la Información en Televisión Radio Prensa Medios On Line y Otros	18.592,00		
530301 001	Pasajes al Interior	208.859,00		\$ 208.859,00
530302 001	Pasajes al Exterior	224.611,00		\$ 224.611,00

530303 001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	368.389,00		\$ 368.389,00
530304 001	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	47.816,00		\$ 47.816,00
530305 001	Mudanzas e Instalaciones	103.513,00		\$ 103.513,00
530402 001	Edificios Locales Residencias y Cableado Estructurado	52.809,00		\$ 52.809,00
530403 001	Mobiliarios	31.987,00		\$ 31.987,00
530404 001	Maquinarias y Equipos	55.193,00		\$ 55.193,00
530405 001	Vehiculos	33.649,00		\$ 33.649,00
530418 001	Gastos en Mantenimiento de Áreas Verdes	2.887,00		\$ 2.887,00
530504 001	Terrenos (arrendamientos)			\$ -

530502 001	Edificios Locales Residencias Parqueaderos Casilleros Judiciales y Bancarios	325.217,00		\$ 325.217,00
530504 001	Maquinarias y Equipós (arrendamientos)			\$ -
530505 001	Vehiculos			\$ -
530601 001	Consultoria Asesoría e Investigación Especializada			\$ -
530603 001	Servicio de Capacitación			\$ -
530606 001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	-	\$ -	\$ -
530701 001	Desarrollo y Actualización Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas informáticos			\$ -
530702 001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informaticos			\$ -
530704 001	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informaticos	34.603,00		\$ 34.603,00
530802 001	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	50.000,00		\$ 50.000,00
530803 001	Combustibles y Lubricantes	238.011,00		\$ 238.011,00

530804 001	Materiales de Oficina	435.929,00		\$ 435.929,00
530805 001	Materiales de Aseo	22.932,00		\$ 22.932,00
530807 001	Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	165.761,00		\$ 165.761,00
530810 001	Materiales para Laboratorio Uso Médico			\$ -
530811 001	Materiales e Insumos de Construcción Electricos Plomeria Carpinteria Señalización Vial Navegación y Contra Incendios			\$ -
530813 001	Repuestos y Accesorios	345.033,00		\$ 345.033,00
530820 001	Menaje de Cocina de Hogar y Accesorios	1.494,00		\$ 1.494,00

530822 001	Condecoraciones y Homenajes en Actos Protocolarios	73.690,00		\$ 73.690,00
530823 001	Alimentos - Medicinas-Productos de Aseo			\$ -
530824 001	Insumos Bienes Materiales para la Producción de Programas de Radio			\$ -
531002 001	Suministros para la Defensa y Seguridad Publica	1.511.232,00		\$ 1.511.232,00
531403 001	Mobiliarios (Bienes muebles no depreciables)			\$ -
531404 001	Maquinaria y Equipos			\$ -
531406 001	Herramientas			\$ -
531407 001	Equipos sistemas y Paquetes Informáticos	1.470,00		\$ 1.470,00
56	GASTOS FINANCIEROS	\$ 81.685,00	\$ -	\$ 81.685,00

560201 001	Sector Publico Financiero	81.685,00		\$ 81.685,00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 348.263,00		\$ 348.263,00
570102 001	Tasas Generales Impuestos Contribuciones Permisos Licencias y Patentes	346.188,00		\$ 346.188,00
570201 001	Seguros	2.075,00		\$ 2.075,00
570203 001	Comisiones Bancarias			
570206 001	Costas Judiciales Trámites Notariales			\$ -
570215 001	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales			

570216 001	Obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal			\$ -
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.559.997,00		\$ 3.559.997,00
580102 001	A Entidades Descentralizadas y autónomas			
580208 001	BECAS Y AYUDAS ECONÓMICAS	3.559.997,00		\$ 3.559.997,00
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	-		\$ -
840103 001	Mobiliarios			
840104 001	Maquinarias y equipos			
840105 001	Vehiculos			

840107 001	Equipos sistemas y Paquetes Informáticos			
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	436.633,00	-	\$ 436.633,00
960201 001	Al sector Financiero público	436.633,00		\$ 436.633,00
TOTAL 01 ADMINISTRACIÓN CENTRAL		18.490.904,00	-	18.490.904,00
91	SEGURIDAD INTEGRAL			
51	GASTOS EN PERSONAL	1.025.409.508,00		\$ 1.025.409.508,00
510107001	Haber Militar y Policial	616.452.795,00		\$ 616.452.795,00
510203001	Décimo Tercer Sueldo	54.219.759,00		\$ 54.219.759,00
510204001	Décimo Cuarto Sueldo	18.116.658,00		\$ 18.116.658,00
510235 001	Remuneración Variable por Eficiencia			\$ -

510301 001	Gastos de Residencia			
510305001	Compensación en el Exterior			\$ -
510306001	Alimentación	55.171.800,00		\$ 55.171.800,00
510312001	Compensación Régimen Remunerativo de Fuerzas Armadas Policía y Cuerpos de Bomberos	49.159.634,00		\$ 49.159.634,00
510601001	Aporte Patronal	178.069.103,00		\$ 178.069.103,00
510602001	Fondo de Reserva	54.219.759,00		\$ 54.219.759,00
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	280.406,00		\$ 280.406,00
530204 001	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones	124.356,00		\$ 124.356,00
530603 001	Servicios de Capacitación	139.665,00		\$ 139.665,00
530811 001	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción	16.385,00		\$ 16.385,00
TOTAL 91 SEGURIDAD INTEGRAL		1.025.689.914,00		- 1.025.689.914,00
POLICIA NACIONAL - COMANDANCIA GENERAL-PLANTA CENTRAL		1.044.180.818,00		- 1.044.180.818,00

Cronograma de Ejecución								
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS				CODIFICADO AL 29 DE FEBRERO DEL 2016	PAPP			Fuente 001 Fiscal (valor)
FTE 001	FTE 002	FTE 998	TOTAL		PROGRAMADO	REFORMAS	TOTAL	
0,00	0,00	0,00	0,00	\$ 7.629.088,00	\$ 610.544,33	\$ 153.248,86	\$ 763.793,19	\$ 716.495,16
			\$ -	\$ 4.291.633,00	\$ 357.636,08		\$ 357.636,08	\$ 346.107,94
								\$ 24.098,00
			\$ -		\$ 41.073,17		\$ 41.073,17	\$ 1.444,91
			\$ -	\$ 219.480,00	\$ 18.290,00		\$ 18.290,00	\$ 650,00
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
\$ -21.195,00			\$ -21.195,00	\$ 1.194.975,00	\$ 101.347,50	\$ 144.579,50	\$ 245.927,00	\$ 245.927,00
			\$ -	\$ 613.493,00	\$ 51.124,42	\$ 8.669,36	\$ 59.793,78	\$ 59.793,78

			\$ -	\$ 492.878,00	\$ 41.073,17		\$ 41.073,17	\$ 38.290,53
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
\$ 18.999,00			\$ 18.999,00	\$ 18.999,00	\$ -		\$ -	
\$ 2.196,00			\$ 2.196,00	\$ 2.196,00	\$ -	\$ 183,00	\$ 183,00	\$ 183,00
-942.680,44	\$ -	\$ 159.906,27	-782.774,17	\$ 5.652.463,83	\$ 534.598,00	\$ 15.196,21	\$ 549.794,21	\$ 507.271,14
			\$ -	\$ 88.114,00	\$ 7.342,83		\$ 128.851,81	\$ 1.651,19
			\$ -		\$ 11.803,25		\$ 121.508,98	\$ 9.864,18

\$ -799.900,00			\$ -799.900,00		\$ 107.954,42	\$ 633,56	\$ 109.705,73	\$ 109.705,73
			\$ -		\$ 1.117,75		\$ 1.117,75	
			\$ -		\$ -		\$ -	
			\$ -		\$ -		\$ -	
			\$ -		\$ -		\$ 16.259,00	

\$ 83.689,80			\$ 83.689,80	\$ 83.689,80	\$ -		\$ 41.350,75	\$ 6,72
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 41.726,42	
\$ -140.100,00			\$ -140.100,00		\$ 16.259,00		\$ 45.245,17	\$ 5.850,00
\$ 20.898,00			\$ 20.898,00		\$ 25.091,75		\$ 46.391,08	\$ 26.551,08
			\$ -	\$ 4.508,00	\$ 375,67		\$ 40.016,92	

\$ 24.560,00			\$ 24.560,00	\$ 66.785,00	\$ 3.518,75		\$ 70.340,33	\$ 64.377,60
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 70.806,25	
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 79.432,33	
			\$ -		\$ 17.404,92		\$ 70.806,25	\$ 19.073,39
\$ -164.044,00			\$ -164.044,00	\$ 60.567,00	\$ 18.717,58		\$ 62.027,42	\$ 38.172,59

\$ -278.059,80			\$ -278.059,80	\$ 90.329,20	\$ 30.699,08		\$ 57.956,81	\$ 12.603,63
			\$ -	\$ 47.816,00	\$ 3.984,67		\$ 29.923,31	\$ 13.365,03
			\$ -		\$ 8.626,08		\$ 30.538,06	
\$ 46.763,00		\$ 50.406,27	\$ 97.169,27		\$ 4.400,75	\$ 10.246,23	\$ 24.716,06	\$ 24.716,06
			\$ -		\$ 2.665,58		\$ 10.309,67	
			\$ -		\$ 4.599,42		\$ 34.745,50	\$ 1.590,14
\$ 28.000,00			\$ 28.000,00	\$ 61.649,00	\$ 2.804,08		\$ 30.146,08	\$ 2.507,89
			\$ -	\$ 2.887,00	\$ 240,58		\$ 27.342,00	\$ 731,74
\$ 198.500,00			\$ 198.500,00	\$ 198.500,00	\$ -		\$ 31.417,84	

\$ -214.269,40			\$ -214.269,40	\$ 110.947,60	\$ 27.101,42		\$ 31.417,84	\$ 8.008,80
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 4.316,42	
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 4.316,42	
\$ 6.890,00			\$ 6.890,00		\$ -		\$ 4.316,42	
\$ 36.046,72			\$ 36.046,72	\$ 36.046,72	\$ -	\$ 4.316,42	\$ 7.200,00	\$ 7.200,00
\$ 750,48			\$ 750,48	\$ 750,48	\$ -		\$ 7.050,25	\$ 750,48
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 7.050,25	
\$ 18.589,00			\$ 18.589,00		\$ -		\$ 26.884,50	\$ 10.206,95
\$ 20.456,00			\$ 20.456,00	\$ 55.059,00	\$ 2.883,58		\$ 63.211,92	\$ 31.082,99
			\$ -	\$ 50.000,00	\$ 4.166,67		\$ 62.239,33	\$ 1.467,58
			\$ -		\$ 19.834,25		\$ 71.886,08	\$ 21.881,85

\$ -109.140,24			\$ -109.140,24		\$ 36.327,42		\$ 52.051,83	\$ 5.519,36
\$ 35.000,00			\$ 35.000,00		\$ 1.911,00		\$ 15.724,42	
\$ -50.000,00			\$ -50.000,00	\$ 115.761,00	\$ 13.813,42		\$ 42.566,17	\$ 6.664,90
\$ 219.000,00		\$ 109.500,00	\$ 328.500,00	\$ 328.500,00	\$ -		\$ 28.877,25	
\$ 16.800,00			\$ 16.800,00		\$ -		\$ 35.018,08	\$ 169,24
\$ 50.000,00			\$ 50.000,00	\$ 395.033,00	\$ 28.752,75		\$ 160.954,08	\$ 83.433,02
			\$ -	\$ 1.494,00	\$ 124,50		\$ 132.323,83	

			\$ -	\$ 73.690,00	\$ 6.140,83		\$ 139.006,42	
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 139.672,67	
\$ 6.890,00			\$ 6.890,00	\$ 6.890,00	\$ -		\$ 139.672,67	
			\$ -	\$ 1.511.232,00	\$ 125.936,00		\$ 139.672,67	
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ 149.149,88	
			\$ -					
			\$ -					
			\$ -	\$ 1.470,00	\$ 122,50		\$ 149.149,88	\$ 119,00
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81.685,00	\$ 6.807,08	\$ -	\$ 6.807,08	\$ -

			\$ -	\$ 81.685,00	\$ 6.807,08		\$ 6.807,08	0
\$ 25.859,52	\$ -	\$ -	\$ 25.859,52	\$ 374.122,52	\$ 29.021,92	\$ 106.391,30	\$ 135.413,22	\$ 135.413,22
			\$ -	\$ 346.188,00	\$ 28.849,00	\$ 106.020,32	\$ 134.869,32	\$ 134.869,32
			\$ -	\$ 2.075,00	\$ 172,92	\$ 370,98	\$ 543,90	\$ 543,90
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
			\$ -					

\$ 25.859,52			\$ 25.859,52	\$ 25.859,52	\$ -		\$ -	
\$ -224.359,52	\$ -	\$ -	\$ -224.359,52	\$ 3.335.637,48	\$ 296.666,42	\$ -	\$ 296.666,42	\$ 48.927,50
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
\$ -224.359,52			\$ -224.359,52	\$ 3.335.637,48	\$ 296.666,42		\$ 296.666,42	\$ 48.927,50
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	

			\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 436.633,00	\$ 36.386,08	\$ -	\$ 36.386,08	\$ -
			\$ -	\$ -	\$ 36.386,08		\$ 36.386,08	\$ -
\$ -1.141.180,44	\$ -	\$ 159.906,27	\$ -981.274,17	17.509.629,83	1.514.023,83	274.836,37	\$ 1.788.860,20	\$ 1.408.107,02
\$ 290.485,78	\$ -	\$ -	\$ 290.485,78	\$ 1.025.699.993,78	\$ 85.450.792,33	\$ -	\$ 85.450.792,33	\$ 91.524.420,00
			\$ -	\$ 616.452.795,00	\$ 51.371.066,25		\$ 51.371.066,25	\$ 57.534.239,06
\$ -176.463,90			\$ -176.463,90	\$ 54.043.295,10	\$ 4.518.313,25		\$ 4.518.313,25	\$ 6.409.974,04
			\$ -	\$ 18.116.658,00	\$ 1.509.721,50		\$ 1.509.721,50	\$ 479.460,00
\$ 290.485,78			\$ 290.485,78	\$ 290.485,78	\$ -		\$ -	

\$ 50.266,40			\$ 50.266,40	\$ 50.266,40			\$ -	\$ 50.266,40
\$ 126.197,50			\$ 126.197,50	\$ 126.197,50	\$ -		\$ -	\$ 126.197,50
			\$ -	\$ 55.171.800,00	\$ 4.597.650,00		\$ 4.597.650,00	\$ 4.220.262,78
			\$ -	\$ 49.159.634,00	\$ 4.096.636,17		\$ 4.096.636,17	\$ 7.800.985,00
			\$ -	\$ 178.069.103,00	\$ 14.839.091,92		\$ 14.839.091,92	\$ 14.903.035,22
			\$ -	\$ 54.219.759,00	\$ 4.518.313,25		\$ 4.518.313,25	
\$ -139.665,00	\$ -	\$ -	\$ -139.665,00	\$ 140.741,00	\$ 23.367,17		\$ 23.367,17	\$ -
			\$ -	\$ 124.356,00	\$ 10.363,00		\$ 10.363,00	
\$ -139.665,00			\$ -139.665,00	\$ -				
			\$ -	\$ 16.385,00				
150.820,78	-	-	150.820,78	1.025.840.734,78	85.474.159,50	-	85.474.159,50	91.524.420,00
(990.359,66)	-	159.906,27	(830.453,39)	1.043.350.364,61	86.988.183,33	274.836,37	87.263.019,70	92.932.527,02

CONSOLIDADO EJECUCION

PAPP EJECUTADO				
Fuente 002 Autogestión (valor)	Fuente 998	TOTAL PAPP EJECUTADO FEBRERO 2016	DIFERENCIA	PORCENTAJE EJECUTADO (devengado/Valor PAP FEBRERO)
\$ -	\$ -	\$ 716.495,16	\$ 47.298,03	9,39%
		\$ 346.107,94	\$ 11.528,14	96,78%
			\$ -	
		\$ 1.444,91	\$ 39.628,26	3,52%
		\$ 650,00	\$ 17.640,00	3,55%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ 245.927,00	\$ -	100,00%
		\$ 59.793,78	\$ -0,00	100,00%

		\$ 38.290,53	\$ 2.782,64	93,23%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ 183,00	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ 507.271,14	\$ 42.523,07	8,97%
		\$ 1.651,19	\$ 127.200,62	1,28%
		\$ 9.864,18	\$ 111.644,80	8,12%

		\$ 109.705,73	\$ -0,00	100,00%
		\$ -	\$ 1.117,75	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ 16.259,00	0,00%

		\$ 6,72	\$ 41.344,03	0,02%
		\$ -	\$ 41.726,42	0,00%
		\$ 5.850,00	\$ 39.395,17	12,93%
		\$ 26.551,08	\$ 19.840,00	57,23%
		\$ -	\$ 40.016,92	0,00%

		\$ 64.377,60	\$ 5.962,73	91,52%
		\$ -	\$ 70.806,25	0,00%
		\$ -	\$ 79.432,33	0,00%
		\$ 19.073,39	\$ 51.732,86	26,94%
		\$ 38.172,59	\$ 23.854,83	61,54%

		\$ 12.603,63	\$ 45.353,18	21,75%
		\$ 13.365,03	\$ 16.558,28	44,66%
		\$ -	\$ 30.538,06	0,00%
		\$ 24.716,06	\$ 0,00	100,00%
		\$ -	\$ 10.309,67	0,00%
		\$ 1.590,14	\$ 33.155,36	4,58%
		\$ 2.507,89	\$ 27.638,19	8,32%
		\$ 731,74	\$ 26.610,26	2,68%
		\$ -	\$ 31.417,84	0,00%

		\$ 8.008,80	\$ 23.409,04	25,49%
		\$ -	\$ 4.316,42	0,00%
		\$ -	\$ 4.316,42	0,00%
		\$ -	\$ 4.316,42	0,00%
		\$ 7.200,00	\$ 0,00	100,00%
		\$ 750,48	\$ 6.299,77	10,64%
		\$ -	\$ 7.050,25	0,00%
		\$ 10.206,95	\$ 16.677,55	37,97%
		\$ 31.082,99	\$ 32.128,93	49,17%
		\$ 1.467,58	\$ 60.771,75	2,36%
		\$ 21.881,85	\$ 50.004,23	30,44%

		\$ 5.519,36	\$ 46.532,47	10,60%
		\$ -	\$ 15.724,42	0,00%
		\$ 6.664,90	\$ 35.901,27	15,66%
		\$ -	\$ 28.877,25	0,00%
		\$ 169,24	\$ 34.848,84	0,48%
		\$ 83.433,02	\$ 77.521,06	51,84%
		\$ -	\$ 132.323,83	0,00%

		\$ -	\$ 139.006,42	0,00%
		\$ -	\$ 139.672,67	0,00%
		\$ -	\$ 139.672,67	0,00%
		\$ -	\$ 139.672,67	0,00%
		\$ -	\$ 149.149,88	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	100,00%
		\$ 119,00	\$ 149.030,88	0,08%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.807,08	0,00%

		\$ -	\$ 6.807,08	0,00%
\$ -	\$ -	\$ 135.413,22	\$ (0,00)	36,19%
		\$ 134.869,32	\$ -	100,00%
		\$ 543,90	\$ -0,00	100,00%
			\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%

		\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ 48.927,50	\$ 247.738,92	1,47%
			\$ -	0,00%
		\$ 48.927,50	\$ 247.738,92	16,49%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%

		\$ -	\$ -	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.386,08	0,00%
		\$ -	\$ 36.386,08	0,00%
\$ -	\$ -	\$ 1.408.107,02		8,04%
\$ -	\$ -	\$ 91.524.420,00	\$ -6.073.627,67	8,92%
		\$ 57.534.239,06	\$ -6.163.172,81	112,00%
		\$ 6.409.974,04	\$ -1.891.660,79	141,87%
		\$ 479.460,00	\$ 1.030.261,50	31,76%
		\$ -	\$ -	0,00%

		\$ 50.266,40		0,00%
		\$ 126.197,50	\$ -126.197,50	0,00%
		\$ 4.220.262,78	\$ 377.387,22	91,79%
		\$ 7.800.985,00	\$ -3.704.348,83	190,42%
		\$ 14.903.035,22	\$ -63.943,30	100,43%
		\$ -	\$ 4.518.313,25	0,00%
\$ -	\$ -	\$ -	\$ 23.367,17	0,00%
		\$ -	\$ 10.363,00	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
		\$ -	\$ -	0,00%
-	-	91.524.420,00	(6.050.260,50)	8,92%
-	-	92.932.527,02	(6.050.260,50)	8,91%

ANTICIPO ENTREGADO MENSUAL	ANTICIPO +DEVENGADO MENSUAL	PORCENTAJE DE EJECUCION FEBRERO (ANTICIPO+DEVENGADO/CODIFICADO)
	0,00	8,93%
	0,00	8,76%
	0,00	0,00%
	0,00	36,19%
	0,00	1,47%
	0,00	0,00%
	0,00	0,00%
0,00	0,00	8,91%